

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA OPERADORA DE TURISMO A ECUADOR  
AEQUAREISEN SOCIEDAD ANONIMA**

**CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Ibarra, siendo las nueve horas y treinta del día veinte y seis de marzo de 2018, se reunieron en las oficinas de AEQUAREISEN SOCIEDAD ANONIMA, ubicadas en la calle Vicente Rocafuerte 4-38 y Juan Manuel Grijalva de la ciudad de Ibarra para dar inicio a la sesión ordinaria, misma que fue precedida por la Sra. Abert Isabella Anneliese, Gerente; y la Sra. Sandra del Rocío Morocho Peñafiel, Presidente de AEQUAREISEN SOCIEDAD ANONIMA; bajo el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum
- 2) Informe de Gerente
- 3) Presentación de estados financieros
- 4) Informe de comisario
- 5) Decisión del destino de excedentes

1. Para iniciar la sesión la Gerente dio la cordial bienvenida y se procede a realizar la verificación del quórum legal e informa que se declara válida la sesión ya que asisten todos los socios y que el quórum es el 100%.
2. La Sra. Gerente toma la palabra y procede a dar lectura del informe realizado por su persona en donde indica que en el período 2017 se dio cumplimiento a los objetivos propuestos y en el aspecto legal se cumplió a cabalidad las obligaciones fiscales, municipales, legales; lo cual se encuentra demostrado en los informes contables.
3. La Sra. Presidente procede a dar lectura de los estados financieros, indicando así la situación financiera de la compañía y quedando en conocimiento de todos los socios como está reflejado el movimiento del período 2017 y expresando que el resultado de la operación de dicho período es una utilidad de \$ 25,66 dólares americanos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros del período 2017.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da la palabra al comisario de la compañía se permite dirigirse a la asamblea y dar a conocer el informe de comisario emitido por su persona.
5. Aquí deja constancia de que todos los procesos contables y legales cumplen con todos los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control. Por lo expuesto, se somete a consideración la aprobación final de los estados financieros, y por unanimidad de socios queda aprobado el informe de comisario.
6. Con respecto al punto cinco del orden del día, se permite la Sra. Gerente tomar la palabra y exponer que la utilidad en el período 2017 de \$ 25,66 se la dejará como utilidad no distribuida y es aceptada por unanimidad y que se espera que este período 2018 sea mejor.

Por último, cumpliendo con todo el orden del día, se clausura la sesión a las 11 h00 horas, levantándose la presente acta para firma del Presidente y Gerente como lo establece los estatutos de la compañía.

Sandra del Rocío Morocho Peñafiel

**PRESIDENTE**

Isabella Anneliese Abert

**GERENTE**